



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 30 Sec. III

Lunes 14 de Abril de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional al procedimiento No. LSA-926095925-004-2025.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA GELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



Oficio No. 03.183-0530/2025
Hermosillo, Sonora, México a 10 de abril de 2025

C. CARLOS TADEO LEÓN SANCHEZ

ADMINISTRADORA Y SERVICIOS DE OBRAS ONCE S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-004-2025** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas.

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitadas a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
10 de abril de 2025	21 de abril de 2025 a las 12:00 horas	28 de abril de 2025 a las 12:00 horas	30 de abril de 2025 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal CompranetV2-Sonora.

Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

C.c.p. Archivo.

Publicación electrónica
sin validez oficial



Oficio No. 03.183-0531/2025
Hermosillo, Sonora, México a 10 de abril de 2025

C. RENE SCOTT RENDÓN
COMERSON S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-004-2025** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas.

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitadas a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
10 de abril de 2025	21 de abril de 2025 a las 12:00 horas	28 de abril de 2025 a las 12:00 horas	30 de abril de 2025 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal CompranetV2-Sonora.

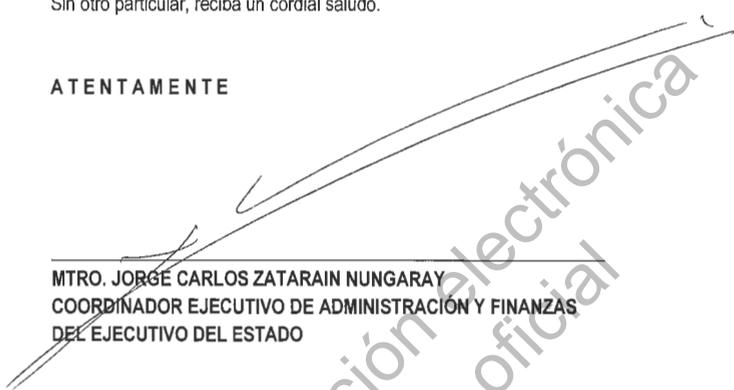
Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

C.c.p. Archivo.

Publicación electrónica
sin validez oficial

Oficio No. 03.183-0532/2025
Hermosillo, Sonora, México a 10 de abril de 2025

C. ABEL BELTRAN GARCÍA
PROYECTOS ACME S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-004-2025** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE**

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento **ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitados a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
10 de abril de 2025	21 de abril de 2025 a las 12:00 horas	28 de abril de 2025 a las 12:00 horas	30 de abril de 2025 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal CompranetV2-Sonora.

Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

C.c.p. Archivo.

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV30III-14042025-7E936CB85

